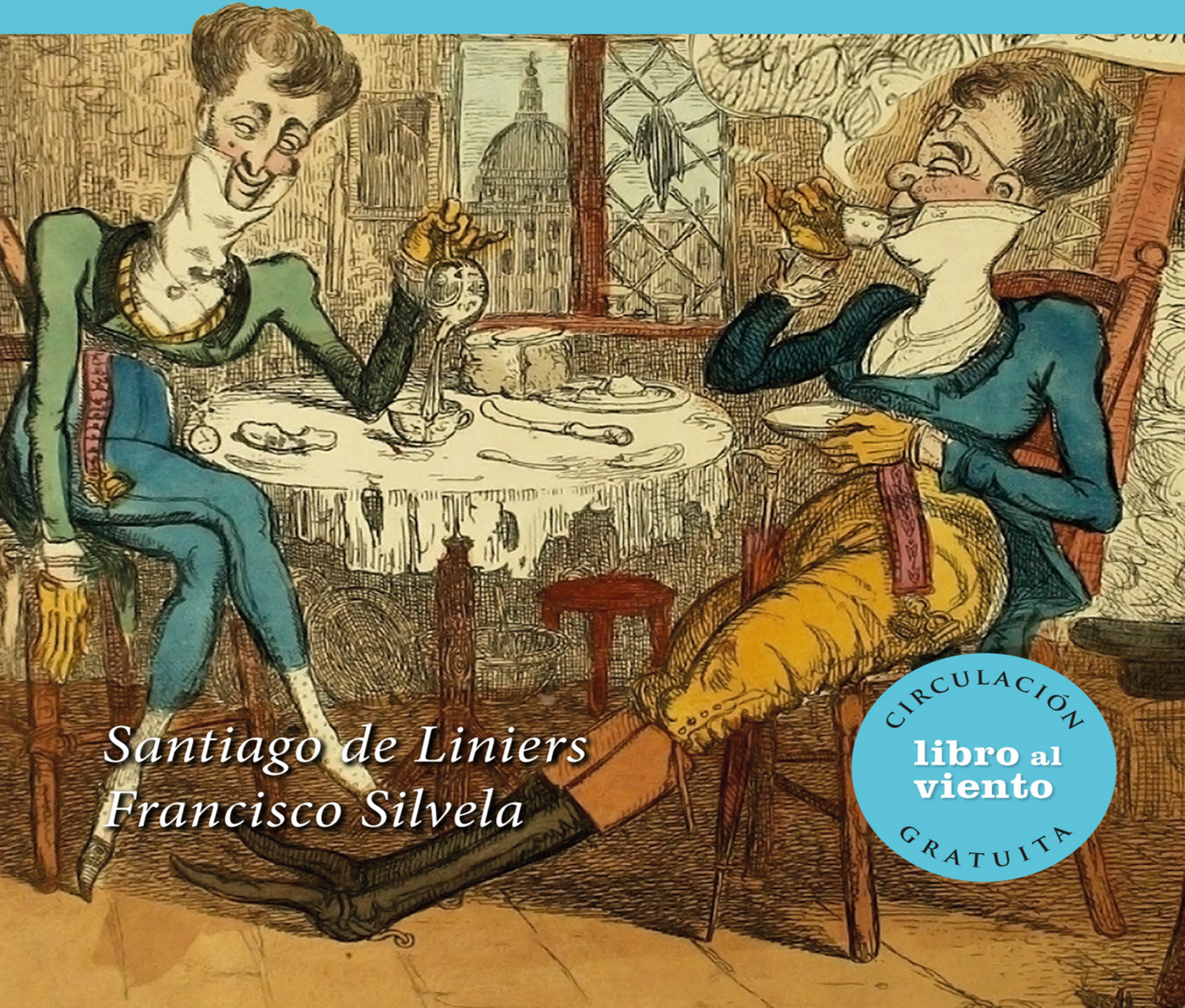
Arte de distinguir a los cursis



Santiago de Liniers
Francisco Silvela

Circulación gratuita
libro al viento

libro al viento

Una campaña de fomento
a la lectura de la secretaría
de cultura, recreación y deporte
y el instituto distrital
de las artes – idartes

Este ejemplar de *Libro al Viento* es un
bien público. Después de leerlo permita
que circule entre los demás lectores.

Circulación
libro al viento
libre

Arte de distinguir a los cursis

Santiago de Liniers
Francisco Silvela

Primera edición: Bogotá, febrero de 2018
Ilustración de carátula: detalle y variación del aguafuerte coloreado *Dos dandies tomando el té*, de Isaac Robert Cruikshank (1818).

ANTONIO GARCÍA ÁNGEL, Edición
ÓSCAR PINTO SIABATTO, Diseño + diagramación
ELIBROS EDITORIAL, Producción ebook
978-958-8997-93-3, ISBN (impreso)
978-958-8997-94-0, ISBN (epub)

GERENCIA DE LITERATURA IDARTES
Carrera 8 n.º 15-46
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
contactenos@idartes.gov.co
f @LibroAlViento t @Libro_Al_Viento

Contenido

La cursilería

La cursilería, o *cursería*, como la llaman los autores de este opúsculo, los académicos y políticos españoles Francisco Silvela (1843-1905) y Santiago de Liniers (1842-1908), ha sido un tema recurrente en las reflexiones literarias, estéticas, teológicas y éticas más o menos desde el siglo XVIII, cuando apareció la sociedad burguesa. De ella se ocupa este *Arte de distinguir a los cursis* (1868) con buen sentido del humor y ligereza, con deliciosa maldad e ironía, pues es materia que se presta para ello.

Más allá de las especulaciones etimológicas que contiene el presente libro, y sin el ánimo pedante de enmendarle la plana, vale la pena precisar algo más sobre el origen del término *cursi*. Su primer registro escrito data de 1865, en un *Cancionero popular* del historiador y arabista malagueño Emilio Lafuerte. El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas dice que el vocablo viene del árabe y fue adaptado al español en la región de Andalucía. «Kursi» significaba «silla», y por una serie de variaciones llegó a emparentarse con la palabra «cátedra», «ciencia», «sabio» y «pedante». Existen, según Álvaro Enrigue en su libro *Valiente clase media*, dos etimologías que no deben descartarse: que «cursi» viniera del inglés «*coarse*» y de su derivado «*coarsish*», que significa ordinario o grosero; y que quizás también viniera de «cursiera», que eran los arreos de gala de un caballo de torneo, proveniente a su vez del francés «*coursier*», palabra que tiene el mismo significado. Existen otras elucubraciones que han dado origen a equívocos, como aquella que según el *Florilegio de refranes* (1873), del erudito andaluz José María Sbarbi (1834-1910), atribuye el término a la inversión de sílabas del apellido Sicur, que correspondía a una familia de pésimo gusto al vestir.

Desde entonces muchos se han pronunciado sobre lo cursi, y todos en general coinciden en que el vocablo denota la imitación ramplona del verdadero arte, la degradación de lo bello en manos del mal gusto y la ostentación. El investigador estético Francisco de la Maza dice que «lo cursi es lo exquisito fallido». Pero ¿existe una legislación universal sobre lo que es exquisito?, ¿sobre el buen o mal gusto? A partir de la revolución industrial, la sociedad se va atomizando y la norma del gusto deja de estar en manos de unos círculos sociales estables para quedar atendida por especialistas en ámbitos cerrados o grupos que se arrogan la facultad para arbitrar sobre lo que es verdaderamente bello y sublime, como sería el caso del Club de los *Filócalos* que promueve nuestro Libro al Viento 130, *Arte de distinguir a los cursis*. Todos tenemos un catálogo personal de la cursilería y ninguno es idéntico del otro. Ernesto Sábato, en el breve texto *Expresiones de las que usted, joven escritor, debe huir como de la peste*, hace un florilegio bastante pintoresco; la periodista mexicana María Luisa Mendoza glosa en su lista negra a Napoleón Bonaparte, Sarita Montiel, Jacqueline Kennedy y Raphael, además de las copas de Baccarat, las estolas de mink y los payasos de murano; Antonio Montaña, en su *Fauna social colombiana*, tiene como adalid de la cursilería al «lobo», de quien resalta los zapatos blancos, los anillos de rubí, los cojines forrados en terciopelo y los tapetes persas para el carro; García Márquez, por su parte, en *El olor de la guayaba*, su extensa conversación con Plinio Apuleyo Mendoza, condena los caracoles detrás de la puerta, las flores de plástico, los pavos reales y los mantones de Manila. Este Libro al Viento no se queda atrás: empieza hablando de esa relatividad que entraña la *cursería* para luego compilar caprichosamente los marcadores distintivos de ella.

Dice el sociólogo Abraham Moles que «Nadie puede ser totalmente cursi si toma conciencia de ello», pero el problema es que no siempre tenemos esa distancia irónica, a veces tenemos apagadas las alarmas. El gran poeta José Emilio Pacheco decía que «la cursilería es como el olor de tu propio coche: todos lo reconocen menos tú», y para el crítico de arte Francisco Ichaso lo cursi «adviene aun tomando todas las precauciones». Dichas precauciones pueden lograr el efecto contrario: afirma Juan Valera,

en su novela *Las ilusiones del doctor Faustino* (1875), «La esencia de eso que llamamos cursi está en el exagerado temor de parecerlo». Pero no hay que temer, pues sin la cursilería no existirían la originalidad ni la rebelión contra los corsés estéticos. En su momento fueron tachados de cursis Oscar Wilde, José María Vargas Vila, Rubén Darío y Pablo Neruda, autor de una frase contundente: «Quién huye del mal gusto cae en el hielo». No se puede andar con pies de gato, demasiado prevenido contra la cursilería: hay que dejarse arrebatar por las emociones, por las pasiones, permitirse ese riesgo. Existe, pues, una vitalidad, una potente fuerza expresiva en la cursilería, un material que bien aprovechado puede convertirse en arte: sin él quizá no existirían los autores citados, ni Almodóvar, Manuel Puig, Jeff Koons o Agatha Ruiz de la Prada. Quizá por ello muchos de nosotros pronto seríamos expulsados, para nuestro bien, del Club de los *Filócalos*. Enhorabuena.

ANTONIO GARCÍA ÁNGEL

BIBLIOGRAFÍA

BOZAL, Valeriano, *Necesidad de la ironía*, Visor, Madrid, 1999.

CASTILLA DEL PINO, Carlos (comp.), *La extravagancia*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.

ENRIGUE, Álvaro, *Valiente clase media: Dinero, letras y cursilería*, Anagrama, Barcelona, 2013.

KULKA, Tomas *et al.*, *El kitsch*, Casimiro Libros, Madrid, 2011.

MEJÍA PRIETO, Jorge, *Nosotros los cursis*, Editorial Diana, México D. F., 1980.

MORENO HERNÁNDEZ, Carlos, *Literatura y cursilería*, Universidad de Valladolid, Zaragoza, 1995.

MONTAÑA, Antonio, *Fauna social colombiana*, Ediciones Gamma, Bogotá, 1987.

SILVELA, Francisco, *Arte de distinguir a los cursis*, Trama editorial, Madrid, 2002.

La Filocalia

o

Arte de distinguir a los cursis de los que no lo son

QUÉ COSAS SEAN LOS CURSIS, Y CUÁNTAS ESPECIES HAY DE ELLOS, Y EN QUÉ SE DISTINGUEN ENTRE SÍ

ANDA DE ALGUNOS AÑOS A ESTA PARTE revuelta en las conversaciones y huida de los escritos, adoptada en el trato social y proscrita de los diccionarios y demás códigos del buen decir oficial, una palabrilla de extraña desinencia, de significación incierta, de etimología desconocida, que todos emplean, que todos conocen y de cuya aplicación personal todos huyen como de la más sangrienta injuria.

Que con las palabras más groseras se eche en cara a un marido su complacencia, a una mujer su fácil condición, a un ministro su impureza y a un político su mala fe, produce, si no menor, por lo menos igual escándalo en los agraviados, que si se les dijera de repente en medio de una tertulia, en un paseo público, en las Cortes o en la Academia, que eran unos *cursis*.

A tal insulto todos son sensibles; a tal provocación jóvenes y viejos, tímidos y valientes responden; hasta a los más estoicos y despreocupados mortifica.

¿Qué es la *cursería*? ¿Hasta dónde llegan las fronteras de ese poderosísimo imperio de la *Corsia*, cuyas invasiones crecen de día en día y se suceden unas a otras hasta el punto de que hoy podamos decir con el romano de la decadencia: «¿Sólo el bárbaro es ciudadano de Roma?» ¿De dónde nace el mal? ¿Cómo se comunica y cunde su contagio? ¿Qué remedios pueden atajarle?

A tales extremos se encaminan estas observaciones, hijas del análisis detenido y minucioso que nuestra holgazanería nos ha permitido hacer de la enfermedad que a todos aflige.

~

SI A UNA NIÑA BONITA Y PRESUMIDA, de esas lindas muchachas que viven en un barrio retirado y en una calle estrecha, que no salen a paseo más que los domingos, que no estrenan vestido más que el Jueves Santo y el Corpus, y que entre zurcir la ropa de sus hermanitos, leer novelas de Escrich y hacer guiños a un alférez de caballería, o a un alumno de administración militar, pasan todos los días que no son domingos y todas las fiestas que no son el Corpus ni el Jueves Santo...; si a una de esas niñas la preguntáis qué cosa sea un *cursi*, enseñándoos por entre los tiestos de su balcón un pobre estudiante de veterinaria, que, destrozada la capa, grasiento el sombrero, torcidas y destalonadas las botas, pasea por su calle en los ratos que la dejan libre el alférez y el alumno, os responderá sin vacilar:

—¡Vaya! Qué guasa tiene V.! ¡Ese es un *cursi*!

Si esa misma pregunta se la dirigís a una de esas damas de posición incierta, cuya hermosura, talentos o accidental encumbramiento de su marido coloca en medio de la sociedad más aristocrática y escogida, sin que por su nacimiento, fortuna o enlaces pertenezca a ella, os responderá sonriendo indulgentemente de vuestra ignorancia, y señalando con el dedo a la niña dominguera que con todas sus galas se pasea al lado de su novio por la *carrera* de la procesión:

—Si quiere V. un *échantillon* de la especie, ahí tiene V. uno bien acabado.

Pero si a una duquesa (de verdad) la rogáis que os enseñe un *cursi*, o una *cursi*, al oído, si sois bastante dichoso para obtener de ella esta confianza, os dirá cuando Fulanita toque el piano o Menganita haga a cualquiera de sus adoradores uno de esos cumplidos de caracolillo tomados evidentemente de la última novela francesa que haya leído:

—Mire V., ella se pondría furiosa si lo supiera; pero para mí, Fulanita (o Menganita) es una solemnísima *cursi*.

De esos ejemplos aislados, que cualquiera de mis lectores puede comprobar cuando guste, se deduce: que el ser *cursi* o parecerlo no es una cosa esencial, ni una idea absoluta, sino una cualidad derivada, una idea de relación que varía según los términos con que se compare.

El veterinario parece *cursi* a la niña dominguera; la niña dominguera es calificada de *cursi* por la melindrosa dama de medio pelo, y la desdeñosa duquesa trata de *cursi* a la dama que, sin ser duquesa, alterna con ella de igual a igual.

¿Pero en definitiva lo son?

Lo es la dama de medio pelo, cuando quiere competir con la duquesa; lo es la niña dominguera, cuando sale al Prado o a la Castellana afectando un lujo y unas maneras que no conoce más que una vez al mes; lo es el veterinario que quiere rivalizar con el bizarro alférez y el sentimental aspirante. Colocadlos a todos en sus respectivos centros sociales; considerad al veterinario cambiada su raída levita en un gracioso marsellés, de-sechadas las botinas de charol y calzada la polaina de cuero blanco que dibuja su robusta pierna, arrumbado el chaleco de flores amarillas y ceñido el cuerpo con la faja de grana, sin la ridícula chistera, con el calañés en la coronilla y una bandurria entre las manos punteando unas provocativas seguidillas, y tendréis en él un mozo de rumbo, un hombre elegante, el Don Juan de Alcobendas, o Marchamalo, de las Peñuelas, o de la Mala de Francia.

Lo mismo os sucederá con la niña dominguera. La que el día del Corpus retocada, sin soltura, sin gracia, os pareció ridícula, la encontráis deliciosa cuando sencilla y sin pretensiones, vestida de percal, con una flor en el pelo, la veis en su balcón de la calle de la Estrella recoser una enagüilla de su hermanito, o echar, la muy inocente, una guarnición a su vestido de seda, con que al otro domingo la vais a encontrar insoportable.

Nada diremos de la dama pretenciosa: trasladada a una sociedad de personas de su clase, o a una provincia, sus talentos y su hermosura la harían, sin esfuerzos inútiles, reina de las tertulias y soberana de la moda.

Creemos, pues, fijar de una manera positiva el ridículo que procede de lo *cursi*, diciendo de él que es *una aspiración no satisfecha; una desproporción evidente entre la belleza que se quiere producir y los medios materiales que se tienen por lograrla*.

~

DE AQUÍ QUE EL SER *CURSI* es independiente de la posición, de la riqueza y hasta de la belleza natural de un sujeto.

Un millonario que nacido y educado fuera de las leyes del buen gusto, se empeña en tenerle, aunque todos los arquitectos, pintores, literatos, mayordomos y sastres del universo se empleen en construir, decorar y alhajar sus palacios, en pulir e ilustrar su espíritu, en educar su trato y en vestir su cuerpo; palacios suntuosos, bailes y comidas espléndidas, cartas familiares, maneras, todo, en una palabra, trascenderá tanto más a *cursi* cuanto mayores esfuerzos haga por disimular el olorcillo.

Habrá mil detalles que no podrá confiar a manos extrañas, y en ellos dará de cabeza: si el palacio es grandioso, hará por su cuenta una garita para el perro o para el portero que lo estropeen; si tiene buenos cuadros, los colgará de cordones ridículos, o como un millonario que yo conozco, les pondrá cristales para que no se estropeen.

Si le regalan una edición gótica, la encuadernará con tapas de marfil.

No podrá resistir al deseo de colocar encima de una chimenea del renacimiento una cigarrera de plata figurando una locomotora.

No se decidirá jamás a quitar los fanales de cristal que preservan del polvo a unos candeleros de bronce.

Si es viejo, la echará de joven.

Si es joven, afectará aire gastado y caduco.

En una palabra, será *cursi*, *cursi*, *cursi*, más que el albañil que amasó el yeso para su palacio; porque este se contenta con serlo, y él quiere pasar por hombre de gusto no siendo más que hombre rico, que es como si el albañil se diese tonos de arquitecto.

No todos los millonarios improvisados son *cursis*. En todo hay exageraciones.

Hay unos (y estos son los menos) que con el dinero adquieren hábitos de elegancia y de buen gusto.

Hay otros (y estos son los más) que con el dinero adquieren el hábito y la costumbre de guardarlo.

Estos son cutres y avaros, pero no *cursis*, porque *no quieren pasar* por elegantes ni artistas.

Sus dehesas no tienen pretensiones de parques; sus magníficas casas no tienen pretensiones de palacios, y ellos no tienen pretensiones de nada. Se jactan de vestirse en las roperías como en los tiempos en que eran dependientes de la lonja de ultramarinos, testigo de sus primeros ensayos en el comercio.

Son seres especiales que no distinguen la porcelana de Sèvres de la loza de Sargadelos, que creen que Murillo es director del Museo, que prefieren los *Magyares a Guillermo*, que se extasían en *La Pata de Cabra* y se duermen en *El alcalde de Zalamea*.

Cuando delante de ellos se trata de cualquiera cuestión de arte, de literatura o de política, se encogen de hombros, y por poco que se les apure, confiesan ingenuamente que son unos bestias.

Cuando nos hablan a nosotros los pobretones, o nos oyen hablar, que es lo más frecuente, parecen poseídos de inocente admiración hacia unos seres que saben tantas cosas, y hablan de tantas cosas, y nunca han sabido hacerse ricos.

Pero en el fondo están poseídos del más alto desprecio hacia los infelices que escriben libros, y cuyos nombres no figuran nunca en el gran libro de la Deuda.

No, no; esos no son *cursis*; son simplemente hombres de dinero.

~

LA PALABRA *CURSI*, que en un principio sólo se empleaba para motejar los extravíos del buen gusto en materia de traje, se aplica hoy en un sentido más general y comprensivo.

Los afectos cómicamente exagerados por el solo placer de la exageración; los alardes de erudición fundados en un exiguo caudal de conocimientos y de frases comunes y vulgares; las aspiraciones poéticas de vates que no tienen de genios más que el gastar melena y tener deudas; las ínfulas políticas del diputado novel; las pretensiones nobiliarias del pobre diablo que adorna sus tarjetas con el blasón de los García, los López o los Gutiérrez; todas estas y otras muchas debilidades humanas, siempre que sean verdaderas debilidades y no obedezcan a ningún cálculo ni interés, son *curserías* tan calificadas como gastar bastones de marfil, botas de charol pespunteadas con adornos blancos, estar suscrito por años a *El Cascabel*, o ir a la Castellana en coche alquilado y no de plaza.

Así hay amores *cursis*; los que se manifiestan por telégrafos, cartas arrojadas con cuerda, cuchicheos en público y monos con arqueo de cejas, apretamiento de labios y paraditas impacientes.

Hay libros *cursis*: casi todos los que tratan de la influencia de una cosa sobre otra; los de *Importancia*, *Examen*, *Idea* y *Reseña*; todos los de *Paralelo*, y en general, cualquiera que se publique en España con intención de que se lea.

Poesías *cursis*: hoy refugiadas en los álbumes y poco temibles.

Discursos *cursis*: los de grado de doctor y los de presentación de un ministro al personal de su dependencia; todos ellos tienen por objeto ser oídos, y no se oyen; y cuando se oyen, en vez de enternecer hacen soltar la carcajada.

Conversaciones *cursis*: las atmosféricas, las sanitarias, las de economía doméstica y las íntimas, tales como confesión del número de callos y

declaración de muelas podridas... en general, todo lo que habla un hombre cuando debía estar callado.

No seguiremos en este análisis, que nos llevaría demasiado lejos. La pesadez es la peor de las *cursería*s.

~

¿QUIÉN NO ES *CURSI*?, dirá el lector lleno de confianza y de temor.

Tranquilícese. Lo indisculpable en la *cursería* es la contumacia y la complacencia en ella; el que es una vez *cursi* por casualidad, por obligación, por política o por economía, es solo un *cursi* accidental que merece disculpa, y a quien la sociedad de las gentes de buen gusto no impone más castigo que llorar su momentáneo extravío.

Un amigo mío pretendía a una muchacha. Excelente familia; ricos morigerados, cristianos viejos y sin más hija que la que adoraba mi amigo. Pero el padre tenía una debilidad, las cajas de música; la madre tenía dos debilidades, cortar los folletines de *La Correspondencia* para formar colección, y colocar cuantos juegos de café poseía debajo de las mesas; la niña tenía tres debilidades, la zarzuela, los recuerdos de pelo y la calcomanía; a pesar de todas estas debilidades, digo que mi amigo adoraba a esta familia; porque ¡qué es el amor sino una sublime debilidad!

No temo agraviar su memoria diciendo que se extasiaba con las sonatas de las cajas de música; que seguía anhelante las peripecias del folletín, y estaba suscrito a dos ejemplares para suplir las faltas; que regaló a su novia una pulsera de su *propio* pelo, y llevó una cadena del mismo tejido, que figuraba una serpiente mordiéndose la cola; que aplaudió *La Vieja*, y que llenó tres pantallas y toda su *Colección legislativa* de mariposas, ramilletes y paisajes Wateau.

Hoy se halla casado, y no solo ha vuelto al redil que un momento abandonara, sino que, como el buen pastor, ha traído otra nueva oveja: su mujer, a quien a fuerza de cariño ha convencido de que hay otra pintura mejor que la calcomanía y una música superior a la de Gaztambide, y de que no hay necesidad de recuerdos cuando se goza de un presente tan halagüeño como el suyo.

A los que no pudo convencer fue a sus suegros, porque se murieron los pobres señores cuando mi amigo iba a emprender su conversión. Mi amigo,

como es natural, lo sintió mucho.

~

¿Había *cursis* en lo antiguo? Indudablemente, sólo que la enfermedad no estaba tan extendida como en los presentes.

Cuenta Diógenes Laercio que Alcibiades hizo azotar por sus esclavos a un filósofo porque su toga y manto eran de colores rabiosos. Otros autores dicen que fue solamente por el hecho de ser filósofo, y no por otra cosa.

Antonio, muriéndose de amor por Cleopatra, fue un solemnísimo *cursi*.

El bajo imperio fue el imperio de la *cursería*.

Petrarca y todos los sonetistas de su escuela fueron algo *cursis*.

Lo fue Francisco I, y eso que era todo un elegante, cuando se le ocurrió aquel dichoso «¡todo se ha perdido!», que hoy ampara todas las pérdidas posibles, desde la de Santo Domingo a la que pueda hacer cualquier tendero en una almoneda-verdad.

Que había *cursis* en la culta sociedad del siglo de los Felipes, es indudable. *El lindo Don Diego* es el mejor tipo que puede presentarse de la especie. El culteranismo no fue más que la *cursería* en la literatura.

Más tarde, el Churriguera fue lo *cursi* esculpido en mármoles.

La fachada del Hospicio es el ideal del género.

~

PERO LA IDEA CONCRETA que representa la palabra *cursi* es moderna.

La enfermedad que denuncia es novísima, considerada como calamidad social, porque en otras épocas sólo se conocía en casos aislados.

La razón es muy sencilla: la instrucción ha cundido, la civilización ha puesto los goces a la altura de todo el mundo. La fotografía, la galvanoplastia, la litografía han abaratado el arte hasta el punto de que no hay tendero acomodado que no pueda procurarse la Venus de Milo en una palmatoria y empapelar el zócalo de su trastienda con el friso del Partenón.

Los organillos han popularizado la música.

Las ediciones a dos cuartos han vulgarizado la literatura y las ciencias.

En una palabra, la facilidad de los medios de buscar o producir belleza, ha hecho creer a todo el mundo que no había sino echar mano de cualquiera para lograrlo, y de aquí lo *cursi*.

Los coleccionadores de fotografías se creen artistas y son unos *cursis*; el que compra por tres duros una Hebe de escayola o un San Juan de marmolillo, se tiene por inteligente en escultura; el que reúne cuatro ochavos borrosos y un duro con el *no do* de los Reyes Católicos, la da de numismático; y el que baja de la guardilla de su casa un bufetillo descerrajado y un sillón cojo, se tiene por anticuario.

Todos son *cursis*.

Y es que todo se sabe, todo se ve, todo se desea, y hay la fantasmagoría de poseerlo todo: sólo que la piedra es cartón, el diamante *Straus*, el oro *doublé* y el roble pino pintado; lo único que hay verdadero son las telarañas, y los *cursis* que creen que detrás de cada telaraña hay un Tiziano o un Zurbarán. Artistas de catálogo, literatos de sección amena, graciosos de gacetilla, elegantes de prendería, sois unos *cursis*.

ESTA PALABRA TAN EXPRESIVA, que tanta boga ha adquirido y que en tan breve tiempo ha tomado carta de popularidad entre nosotros, no es ni podía ser una palabra advenediza, sin raíz en los orígenes del idioma.

Las tiene a millares y, si quisiera, podría escoger los abuelos que mejor la estuvieran...

Si pretendiese ser griega, ahí tiene a *Coryce*, de cuyo promontorio podría descender sin dificultad, tanto más cuanto que sus habitantes los *corucayos*... *coruayos*, *corayos*, *corsis*... *cursis* tenían fama de muy curiosos, que es un vicio esencialmente *cursi*.

Tiene *corosuna*... *corsuna*, *corsi*... *cursi*, que quiere decir juventud alegre y bulliciosa; y es muy cierto que en esta dichosa edad, capaz de todas las virtudes y de todos los extravíos, suele hacer mayores y más irreparables estragos la *cursería* que en otra alguna.

En el Asia Menor, en la Paflagonia, había una fortaleza designada por Hortelio y otros historiadores con el nombre *Cursianum*.

Esteban de Bizancio, Plinio y Strabon llaman *Corsiæ* a una isla del Mediterráneo próxima a la de Samos, en la costa de la Jonia. Una colonia de sus habitantes, según Pausanias y Ptolomeo, fundó a *Corsi* en el norte de la Cerdeña.

Es memorable la isla *Corsia* (Córcega) (*Corsica Insula*), poblada por los Focios, lugar de destierro en tiempo de los Emperadores, y que habitó durante algún tiempo Séneca, el poeta acusado de adulterio en el reinado de Claudio.

Por fin, hasta en España describen los geógrafos un pueblo llamado *Cursos*, situado en la Bética, en el territorio turdetano, que se cree sea el verdadero Bromujos.

¿Por qué la palabra *cursi* no había de venir de cualquiera de estas islas, pueblos y colonias?

Pero al mismo tiempo, ¿por qué de estas y no de otras? ¿Y por qué no de ninguna?

Este es el resultado práctico que se saca de todas las etimologías.

VAMOS A CONCLUIR, y resumiremos. La *cursería* es una afectación.

Puede un hombre pobre no ser *cursi*, pero un rico improvisado corre gran peligro de serlo.

El pedantismo es la *cursería* de la inteligencia.

El que conoce que es *cursi*, ya deja de serlo.

El imperio de la *cursería* es uno de los peligros de la revolución. Significa la invasión por las masas del terreno artístico, poético, monumental e indumentario.

La igualdad ante el sastre es la fórmula de lo *cursi*.

¿Queréis no ser *cursis*? Pues no tratéis de ser elegantes, si el serlo no os sale de adentro.

No sigáis las modas sino de lejos; no compréis nada por el solo hecho de que sea barato; no uséis anteojos sin necesitarlos; no habléis nunca sino de asuntos que dominéis; y si no os gusta un cuadro aunque sea de Rafael, o una poesía aunque sea de Byron, decidlo francamente sin entrar en explicaciones, porque la sinceridad, la franqueza, la sencillez y el amable abandono son los mejores antídotos contra esa enfermedad tenderil y dominguera que se llama *cursería*.

S. DE LINIERS
Madrid, 24 de abril de 1868

Reglamento instructivo

para

la constitución del Club de los Filócalos

Filócalo: (*filos* y *calos*) Amante de lo bello.

I
De la naturaleza y objeto del Club

Artículo 1º. El Club de los *Filócalos* es una asociación de *socorros mútuos* y de vigilancia recíproca, para mantener entre sus miembros la observancia de las reglas del buen gusto y extirpar de sus pensamientos, palabras y obras, cuantos principios o restos de desmoralización estética haya podido dejar el descuido en que hasta el día ha vivido la humanidad respecto de este orden tan importante del bien; y *de propaganda* para combatir el desarrollo de todo elemento *cursi*, forma la más peligrosa de las que presentan en nuestro siglo los vicios que en todos los tiempos, aunque con distintos nombres, han atacado a la idea de lo bello en su más lata concepción.

II
De la constitución del Club

Art. 2º. Organizarán la Sociedad siete socios fundadores, elegidos por los que aspiramos a constituirla, que serán personas de un buen gusto notorio, reconocido universalmente, y sería de desear que acreditado con algún rasgo heroico que haya puesto en relieve la delicadeza de sus sentimientos estéticos, como por ejemplo:

Haber perdido su carrera y renunciado a un alto puesto y pingüe sueldo por no tomar el grado de doctor con señoras y música.

No haber escrito jamás en un álbum.

Haber emigrado por no recibir un ramillete de huevos hilados en su mesa.

Haber reñido con un amigo de su mujer por encontrarle con salvabarros.

Haberse fugado con fractura y escalamiento de un baile de sociedad por acciones.

No haber hecho jamás el amor en la Zarzuela.

Haber rechazado una herencia de más de 500.000 escudos, por envolver como condición precisa la de conservar y reparar una caja de música, un reloj de movimiento o cualquier rostro de los muchos atentados que ha producido la industria, en daño y odio de las artes bellas.

Sufrir un ataque de nervios al solo aspecto de la viñeta de *El Cascabel*, y dos a la simple lectura de cualquier número de *La Cosa Pública*.

No haber usado jamás chanclos de goma, justificando debidamente no tener coche y padecer reumatismos.

Haber roto un matrimonio de más de 20.000 escudos de renta, por negarse a firmar el contrato con una pluma de fotografía microscópica.

Haber dado muerte al autor de la polka *El ferrocarril*, o a cualquiera de sus ejecutantes, mediando premeditación y alevosía, porque en un momento de arrebato, y ante la insultante provocación de sus compases, es de esperar que cualquiera de los *Filócalos* lo haga sin esfuerzo.

Haber estado en París más de siete días sin haberse hospedado en el *Grand-Hôtel*, sin haber subido a la columna de Vendôme y sin haber admirado *les Halles centrales*; o cualquiera otro acto análogo a los citados, y que como ellos revele en el designado para el alto cargo de socio fundador, un culto inequívoco y avasallador hacia la idea de lo bello.

ART. 3º. Los siete socios fundadores formarán un tribunal que por unanimidad de votos decretará la admisión en el Club de los que lo soliciten, hasta el número de diez y siete, con los cuales se declara constituida la Sociedad.

III
CONDICIONES DE INGRESO

ART. 4º. Para ingresar en el Club de los *Filócalos* serán condiciones precisas:

1ª. Presentar una exposición dirigida a la Sociedad, debidamente documentada y en el papel y con el timbre y sello que use habitualmente el exponente, que servirán de primeras pruebas de su aptitud estética, en la que solicite el ingreso, manifieste sus títulos para obtenerle y se obligue solemnemente a someterse a los preceptos, advertencias, acuerdos, correcciones y penas que este reglamento establece.

2ª. Acreditar una afición marcada y de resultados positivos hacia algún ramo del cultivo de lo bello, admitiendo la Sociedad para ese efecto en su vasto espíritu comprensivo, desde el inteligente fumador que por amor a la entonación y al claro-oscuro, y no exclusivamente por darse tono, culote una boquilla, hasta el sabio coleccionador de tablas alemanas o de porcelanas de Limoges.

3ª. Merecer censura favorable en un examen o interrogatorio que dirigirán los socios fundadores, y que una vez constituida la Sociedad podrán ampliar los demás miembros, sobre diversos extremos que puedan dar una idea aproximada de las condiciones del aspirante para la sana percepción de lo bello y de su exacta apreciación del elemento *cursi* en todas las esferas de la vida, como por ejemplo:

Si en la elección del corte, color y arreglo de sus trajes no ha apartado siempre *su vista con horror y su estómago con asco* de todo figurín preconcebido.

Si no ha dado nunca alguna *felpa* a alguno o algunos que vistieran chalecos *de ella* o capas o gabanes con vueltas o embozos de la misma.

Si en alguna ocasión miró con benevolencia cualquier objeto del temido *color habana* o sus diversas maquinaciones contra el gusto.

Si en algún tiempo usó dijes o cadena que no fueran exclusivamente de oro, a no ser en el caso de haber estado en presidio.

Si hallándose en situación de hacer un viaje se le ocurrió ir a Barcelona; y en ese deplorable supuesto, qué sensación le produce el recuerdo de la palmera de cristal del café de las Delicias, los cuadros y los espejos enfundados del café de Cujas, y los escaparates de la calle de Fernando.

Si habiendo estado en París se ha sujetado a algún itinerario o guía de viajero; si ha traído vistas de los edificios que haya visitado, y si en sus demás viajes ha comprado navajas de afeitar en Inglaterra, rosarios de palma en Jerusalén, monedas antiguas en Roma, agua en Colonia, guayaba en La Habana, o casitas suizas en cualquiera de los cantones de esa pastoril república.

Si alguna vez ha comido espontáneamente en las fondas de *Europa* o de *Perona*, o si obligado a ello por fuerza mayor o miedo capaz de producir impresión en varón constante, ha digerido la comida y no ha tenido necesidad de guardar día alguno de cama por sus consecuencias.

Si frecuenta las almonedas, liquidaciones-verdad, y en general las tiendas de entrada libre y en las que los objetos tienen precios con rebaja marcada en las etiquetas, lugares mal habitados para el gusto.

Si habiendo oído más de dos veces *La Traviata*, ha empleado su dinero en cualquiera localidad para oírla de nuevo; o si teniendo palco o butaca *gratis*, o abono satisfecho con anticipación, o haciendo el amor en el regio coliseo, la ha escuchado con delectación y la recuerda sin empacho.

Si alguna vez ha calificado de *música* al coro de los toreros de esa vulgarmente llamada *ópera*, al de las *carcajadas* del *Ballo in maschera*, o al de la *Zingarella* del *Trovador*, y si acostumbra a dirigir blasfemias o groseros insultos de esa índole al arte de Mozart y Rossini.

Si vive y protesta morir en la creencia de que Aparicio y Madraza, autores de los cuadros *El Hambre* y *La muerte de Viriato*, y sus cómplices y

encubridores, no saldrán del Purgatorio *ínterim* los citados cuadros permanezcan en el Museo.

Si ha tolerado que sus descendientes, hermanos menores, dependientes o personas por cualquier concepto sometidas a su autoridad, se suscriban a las publicaciones de guijarro, o de Manini hermanos, como no sea con el exclusivo objeto de entretener con las estampas a niños menores de siete años o de destinarlas a un uso común que, por más que obedezca al lema de la Real Academia Española, no es por eso menos antiliterario.

Si en sus escritos, conversaciones o discursos, ha citado alguna vez *El Estado soy yo*, de Luis XIV; el *Todo se ha perdido menos el honor*, de Francisco I; el *lasciate ogni speranza*, del Dante, o el *é pur si muove*, de Galileo, contribuyendo a agravar la aflicción que pesa sobre los males de esos grandes hombres al ver tan manoseadas y mal traídas sus memorias.

ART. 5º. Sobre estos modelos podrán ampliarse las investigaciones, apreciando los jueces, aún en las contestaciones poco satisfactorias, las esperanzas que ofrezca el aspirante de una mayor pureza en sus apreciaciones y aptitudes estéticas, merced a los consejos y enseñanzas del Club.

ART. 6º. Verificado el examen, el presidente resumirá en un breve e imparcial discurso la concepción de lo bello y la apreciación de lo *cursi* que resulte de las contestaciones del aspirante, y todos los *Filócalos* presentes procederán a votar en escrutinio secreto las dos proposiciones siguientes:

> «D.N.N., que desea ingresar en el Club de *los Filócalos*, ¿tiene una suficiente idea de lo bello, para que pueda permitirse aspirar a realizarlo sin extravío? ¿Sí o no?»

Si reuniera unanimidad de votos, será proclamado *Filócalo*: si no la reuniera, se procederá a votar en la misma forma la segunda proposición:

«D.N.N., que desea ingresar en el Club de los *Filócalos*, ¿tiene una manifiesta incapacidad para percibir la belleza? ¿Sí o no?»

Si reuniera las dos terceras partes de votos favorables, será declarado *aspirante a Filócalo*, y a los tres años será precisamente admitido como socio, o separado del Club, si sus esfuerzos para lograr su completa regeneración moral hubieran sido infructuosos.

IV
Incapacidades

Art. 7º. No podrán en ningún tiempo ni bajo ningún pretexto formar parte del Club:

1ª. Los caballeros de San Juan con uniforme y hábito; los del Santo Sepulcro con collar; y los de Carlos III e Isabel la Católica con manifiesto escándalo.

2ª. Los procedentes de los extinguidos cuerpos de artillería, ingenieros o estado mayor de la Milicia, y lo mismo los de caballería e infantería, si hubiere motivos suficientes a producir el convencimiento racional de que se retrataron con uniforme iluminado y con fondo de campamento o de batalla.

3ª. Los que hubieren sido sorprendidos *in fraganti*, delito de admiración ante la fachada del Tribunal mayor de Cuentas de la Península, o de los escaparates y letreros de la villa y corte de Madrid.

Art. 8º. Admitido el socio o aspirante, el acta de su admisión permanecerá expuesta veintisiete días al público, por si alguno tuviera conocimiento de que le afligían alguna de las anteriores incapacidades, en cuyo caso se abrirá nuevo juicio sobre su elección.

Art. 9º. La Sociedad, para realizar los altos fines que en el Art. 1º. se enumeran, vigilará los actos de sus miembros, celebrará reuniones públicas y secretas para resolver puntos dudosos, acordará las bases para la redacción de memorias que los esclarezcan, publicará un periódico o revista del Club, e impondrá correcciones disciplinarias a sus miembros y a cuantos delincan contra el gusto, siempre que le sea posible.

V
DE LA VIGILANCIA

ART. 10º. Todos los socios en sus reuniones diarias en el Club estarán obligados a comunicarse las observaciones de toda especie que hayan hecho, relativas al gusto en todas sus manifestaciones, confesarse sus debilidades, exponer sus dudas y denunciar los extravíos de que tuvieran noticia.

ART. 11º. Por cada siete socios se nombrará un censor, cuyo cargo durará dos años, y al que se le confiará la inquisición de los pensamientos, palabras y obras de todos los miembros, autorizándole para escuchar a sus puertas, entrar en sus casas, interrogar a sus criados, vigilar el empleo de sus rentas, sus conversaciones de café, sus diversiones favoritas y sus compañías habituales.

ART. 12º. Será también cargo de los censores, asistir a los que lo soliciten en los viajes, adquisiciones de objetos de arte, arreglos de casa u otros actos análogos en los que pueda verse gravemente comprometido el gusto del *Filócalo*, y educar y dirigir con sus consejos e instrucciones a los aspirantes, acompañándolos a la Castellana y al teatro los domingos, a los grados de doctor en los que se tiren papeletas y asista la música de Ingenieros o de los niños del Hospicio, a los oficios de San Juan de Jerusalén, a las funciones de Santa Rita, y a otros sitios y espectáculos análogos, donde puedan inspirarse en el santo horror de lo *cursi*, sostenidos contra la perversión del contagio por la sana crítica y los protectores consejos del censor.

ART. 13º. Cuando los censores hayan reunido un caudal suficiente de observaciones sobre la vida y costumbres de los socios, se convocará una junta general secreta con citación especial de los miembros que hubieran sido objeto de ellas, para que presenten sus descargos si les fueran contrarias, sufran su condigno castigo si no se estimaran bastantes por la Sociedad, o reciban sus premios si les fueran favorables.

ART. 14º. En estas juntas darán también cuenta, todos los miembros, de aquellos actos de tal gravedad estética que no se estime bastante garantía del acierto para su ejecución la asistencia de los socios censores, y se consultarán los objetos gravemente sospechosos de *cursis* o en los que se juzgue fácil o de gran trascendencia un extravío: así, por ejemplo, se dará cuenta inmediata y precisa de las adquisiciones de estatuas que no sean clásicas, de cuadros franceses de todos los tiempos, o modernos de todos los países, de los viajes a París en verano, a Roma y Toledo en Semana Santa, y a Suiza, el Rhin y los Pirineos con billete de circulación y plazo fijo; será también de precisa consulta la adquisición de todo bastón de más de 400 reales, de todo alfiler que pase de 800, y de toda cadena de reloj que exceda de 2.500; de los gabanes y chalecos de más de un color; de los pantalones, corbatas y carruajes de más de dos; de las alfombras, portiers y tapicerías de más de tres, y de cualquiera objeto que, sin ser biografía de hombre público o caja de pinturas, exceda de cuatro, como sospechosos *a priori* y no mediando prueba en contrario. Se consultarán, por último, los regalos de boda de alguna importancia por el peligro de que lleven la perturbación de los sentimientos estéticos a una familia naciente; y todos los demás actos que, según el estado de las costumbres y el nivel moral de los *Filócalos*, estime la junta de gobierno que deben someterse a consulta, o lo reclamen al menos siete socios.

ART. 15º. Abierto juicio sobre la vida y hechos de un socio, después de una discusión solemne en la que se oirán sus descargos, y en la que podrán tomar parte todos los miembros, fallarán todos los presentes en escrutinio secreto, declarándole *absuelto, sospechoso* o *culpable*.

En el primer caso se terminará el acto recibiendo un abrazo fraternal de todos los *Filócalos* presentes.

En el segundo, quedará sometido por un tiempo que no excederá de un año ni bajará de un mes, a la vigilancia especial de un socio censor que se comisionará al efecto, y a quien dará cuenta de todos sus actos u omisiones en los que haya cualquiera fin o principio que directa o indirectamente se roce con el arte o la belleza. Las garantías individuales del sospechoso se declararán en suspenso durante todo el tiempo de la vigilancia, y las facultades inquisitoriales del socio censor se declararán también ilimitadas, autorizándosele para trasladarle de domicilio, confiscarle los objetos que sirvieron de cuerpo de delito o de instrumento para cometerle, desterrarlo de las sociedades peligrosas o espectáculos desmoralizadores que frecuentara, abrir su correspondencia e intervenir en sus amores lícitos o ilícitos, siempre que hubiera vehementes indicios de que podrían contribuir a su corrupción estética, por haber encontrado en el domicilio del reo, zapatillas o petacas bordadas, marcas complicadas con monumentos, mamíferos o paisajes en los pañuelos, objetos de pelo con excepción de los higrómetros y de las pelucas, o cantidad manifiestamente exagerada de pensamientos secos o de rosas marchitas, que evidentemente excedan de la justa proporción de dos por querida con tiestos, y de cuatro por novia sin jardín, *máximum* de recuerdos floridos que le es dado admitir a un hombre de gusto que no se olvide del santo temor de lo *cursi*, ni en sus extravíos, ni en sus deslices, ni en las expansiones honestas y legítimas de su alma.

ART. 16º. Si el Club lo declarara culpable, se procederá contra el reo en la forma y con arreglo a las bases del capítulo siguiente.

VI
DE LOS DELITOS Y DE LAS PENAS

ART. 17º. Será delito contra el gusto toda acción u omisión calificada de tal por un acuerdo solemne del Club.

ART. 18º. Sólo eximirá de responsabilidad la circunstancia de haber cometido el delito con conciencia de ser tal delito y por evitar un mal mayor, como por ejemplo: si convencido de haber tomado en el Imperial un barquillo relleno, probara haber perpetrado ese hecho por no tener otro medio de evitar un café en vaso y con tostada; si confeso de haberse retratado con cruces o uniforme inusitado, probara haber evitado con ello la consumación de un grupo de familia con abuelos, cacatúa y nodriza; si acusado de haber discutido sobre Sor Patrocinio con su peluquero, justificara haber incurrido en ello por no discutir sobre la revolución francesa.

ART. 19º. Serán circunstancias atenuantes:

1ª. La premeditación en el delito y la conciencia del daño causado, que revelan no se ocultaba al *Filócalo* todo el mal que hacía, y no era tanta su corrupción ni tan grande su extravío que tuviera por lícito lo que no lo es.

2ª. El cometerlo por un precio que, según sea mayor, probará en cuánto tiene el delincuente las reglas de lo elegante y de lo bello, y cuánto cuesta hacérselas infringir en cualquier sentido.

3ª. El cometerlo de noche o en despoblado, pues se evitan los graves peligros del escándalo y del contagio.

4ª. Que las víctimas o personas inmediatamente heridas sean parientes, cónyuges o afines dentro del cuarto grado, pues los lazos íntimos de la familia autorizan alguna relajación en los principios de la elegancia y del buen gusto.

ART. 20º. Las penas se dividirán en graves y leves.

ART. 21º. Son penas graves:

1ª. La expulsión del Club, a la que irá unida como accesoria la marca de *cursi reconocido*, única pena infamante de este Código.

2ª. La suspensión del título de *Filócalo* por más de un año.

3ª. La reprensión pública o advertencia en la *Gaceta oficial del Club*.

ART. 22º. Son penas leves:

La confiscación de los instrumentos del delito.

Las advertencias y represiones privadas.

Las multas.

ART. 23º. La expulsión no podrá imponerse sino a los que hayan sufrido sin corregirse las penas inferiores.

VII
De las reuniones e índices expurgatorios

Art. 24º. Es de esperar que las memorias, oficios, dictámenes y comunicaciones del Club sean acabados modelos de aticismo y buen gusto, y es del interés más capital que estén limpios de toda frase, comparación, imagen o cita que por sus propias condiciones o por las compañías en que habitualmente se encuentren, sean notadas de *cursis* o sospechosas de llegar a serlo en breve tiempo.

Art. 25º. Para precaver ese mal se celebrará en el mes de noviembre una junta general extraordinaria, en la que se formará el índice expurgatorio que ha de regir durante todo el año estético, con todas las frases, figuras, analogías, términos técnicos, etcétera, que merezcan ser condenados, obligándose los individuos del Club a no creer en su existencia u olvidar y desconocer la aplicación que de ellos se haya reprobado.

Así, por ejemplo, del reino mineral o inorgánico y de entre los fenómenos meteorológicos desaparecerán para los *Filócalos*:

El *coral* y las *perlas* siempre que se trate de labios y dientes.

El *alabastro* en cuestiones de pechos y espaldas.

El *Simoün*, y en general todos los vientos o huracanes con mote o pseudónimo.

Todos los *torrentes de la opinión*, bien sean de los *desbordados por la tiranía* o de los *encauzados por la libertad prudente*.

El *rayo de la revolución* y el *iris de paz*.

ART. 26º. Se recomiendan la mayor prudencia y circunspección en el uso de la *aurora boreal*, de las *brisas primaverales*, de las *hojas secas*, de la *luna* y de los *crepúsculos*.

ART. 27º. Del reino vegetal se proscriben la *sensitiva*, las *cosas con perlas de rocío*, el *letal beleño* y la *palmera* en toda composición que no trate exclusivamente de dátiles y siempre que no sea *gentil* ni del *desierto*; y del reino animal la *gacela tímida*, el *fénix*, la *gaviota*, la *rémora*, las *sirenas engañadoras*, el *pelícano* y la *hidra de la anarquía*.

ART. 28º. Tan luego como se constituya el Club hará subasta pública y cesión perpetua en beneficio de los Museos provinciales y de los discursos académicos y de apertura; de las espadas de Breno y de Damocles, del hilo de Ariadna, del nudo Gordiano, del lecho de Procusto, de los caballos de Atila y de Calígula, de la palanca de Arquímedes, del timón y de la nave del Estado, de la tea de la discordia, de las fuentes de la riqueza pública, de la tala de Penélope, de las carabelas de Colón, y demás muebles, inmuebles o semovientes desgastados por el uso y abuso que sin permiso de sus dueños vienen haciendo de ellos los gacetilleros de todos los partidos.

ART. 29º. Una parte del producto de esta venta se destinará a costear una lujosa edición de las citas y dichos *cursis* con que más habitualmente se adornan los artículos de fondo sin él y los discursos rancios de diputados noveles, en el que se comprendan desde el *Eureka* y el *quos Deus vull perdere*... de la edad antigua, hasta el *cosas tenedes el Cid* de la edad media, y los *cuarenta siglos asomados a las Pirámides* de la edad moderna.

ART. 30º. Se solicitará para esa obra un prólogo de la Academia española y la declaración de libro de texto en las universidades, institutos y seminarios, para inspirar por esos medios, aunque indirectos, eficaces, un natural horror hacia su lectura, y lograr lleguen a borrarse tales dichos y citas de la memoria de los hombres.

VIII
La Gaceta del Club

ART. 31º. El Club publicará una *Gaceta* o *Revista* mensual, en la que a más de insertarse sus Memorias, discusiones y acuerdos, habrá artículos de *superficie* sobre la de los hombres, instituciones o hechos que la tengan más o menos fea o bonita, *cursi* o distinguida.

ART. 32º. Se destinará a una sección a *no insertar* las composiciones literarias o géneros declarados *cursis* o de mal sabor por la Sociedad. En ella figurarán por su ausencia los epitalamios, las orientales con cimitarra, turbante y celosías; las charadas, los ovillejos dedicados a señoras y señoritas; los sonetos *en*, *con*, *por*, *sin* o *para* un álbum, y toda composición o descomposición aplicada a días o cumpleaños.

ART. 33º. Se publicarán observaciones barométricas sobre el estado del gusto en el mes; las nubes o tempestades que se hayan observado en los escaparates más afamados, en las mujeres más elegantes, en los bailes o reuniones más concurridas, o en las producciones literarias y artísticas más favorecidas por la opinión.

ART. 34º. Se insertarán gratis en la sección de *anuncios*, con orla negra, sauce llorón y ángel escurrido y mal humorado, las esquelas de defunción de las mujeres a la moda que hayan tomado un amante cómico, telegrafista o concejal, de los hombres bien reputados que se hubieren rizado el pelo para retratarse, hubieran propuesto, conspirado o consumado *unas habaneras*, se hubieran casado con su ama de huéspedes, hecho el amor a la niñera de su mujer, paseado en caballo de alquiler por la

Castellana, o sucumbido a alguna otra enfermedad o violento ataque igualmente mortales para el gusto.

ART. 35º. En la sección de *Providencias judiciales* se insertarán las sentencias, motivadas en vistos y considerandos, que se dictaren contra los socios, y las citaciones y emplazamientos que el Club constituido en tribunal se sirva acordar cuando por fama pública, querella de persona ofendida o denuncia de persona sensible, llegue a su noticia algún atentado contra lo bello, que merezca la formación de causa contra sus autores y cómplices.

ART. 36º. Se publicará un folletín impreso en forma que sea imposible cortarle ni encuadernarle, del que se proscribirán las novelas históricas con trovador y ermitaño, las marítimas con corsario benéfico, las sociales con bandido filantrópico y banquero corruptor, las campestres con caballos desbocados por jóvenes aturdidas y detenidos por mancebos atrevidos al borde de precipicios en los que nunca cae más que el autor, y las sentimentales de a más de suicidio por barba y de adulterio por marido.

ART. 37º. Se anunciarán también las condiciones y premios de los concursos que celebre la Sociedad para la presentación de Memorias que contribuyan a determinar con toda precisión las fronteras que separan lo *cursi* de lo original, la moda de la elegancia y del arte.

IX
DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

ART. 38º. El Club podrá apelar a todos los medios que le sugiera su amor acrisolado al *buen gusto*, tales como declararle en peligro, constituirse en sesión permanente, armar a los socios, celebrar reuniones públicas, repartir proclamas, etcétera, cuando se tema algún gran acontecimiento que pueda comprometer gravemente el fin de su instituto, tal como la publicación en alguna parte del globo de un poema épico clásico, el estreno de alguna zarzuela que no sea silbada la primera noche, la impresión de algún epitalamio que sea leído por alguien más que su autor y el corrector de pruebas, etcétera, etcétera.

Disposición final

Los socios dan por nulas y de ningún valor cuantas leyes y preceptos de cualquier género se dictaren en oposición directa o indirecta con el presente reglamento, y se obligan a no reconocer ni respetar ninguna que sea declarada *cursi* por los medios legítimos que quedan establecidos para hacerlo así.

F. Silvela

Madrid, 1868.